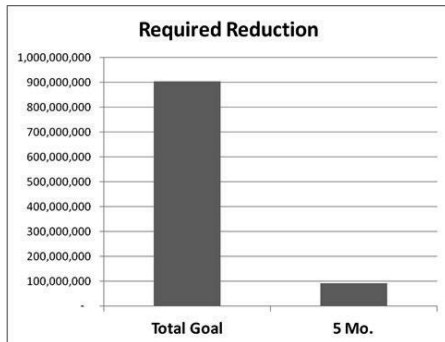




Estado Manda Ciudad de Madera Debe de Reducir Uso de Agua Residencial por 900 millones Gal. 28% a los niveles de 2013.



La Ciudad de Madera debe reducir su uso residencial de agua durante el año 2015 por 904,471,876 galones o 28% en comparación con el año 2013. En los primeros 5 meses de este año el uso de agua solo ha sido reducido un promedio de 8.5%.

A continuación se presentan una serie de preguntas frecuentes acerca de las actuales restricciones de uso de agua.

¿Por qué la ciudad tiene que reducir el consumo un 28%?

La regulación de emergencia del Gobernador asigna a cada uno de los 411 proveedores de agua urbanos en el Estado con un requisito de conservación de agua obligatorio en función de cómo se produjo el uso de agua residencial durante el verano de 2014. Requisitos para la conservación van desde 4% a 36%. La tarifa de la Ciudad de Madera fue establecida por la Junta Estatal de Agua como 28%. Si la Ciudad no puede alcanzar esta conservación, el Estado tiene la posibilidad de pedir la aplicación de medidas de conservación específicas, órdenes tema de cesar y desistir, y / o multar a la Ciudad hasta \$ 10,000 / día.

¿Puedo cambiar el día en que uso el agua a un día diferente de la semana?

No. Excepciones muy limitadas podrán concederse por el Ayuntamiento si un cliente demuestra, por adelantado, que hay circunstancia única que prohibiría la utilización de la propiedad afectada para el propósito para el cual está destinado. Un ejemplo sería regar un campo de fútbol el sábado por la mañana puede no ser práctico si el campo está programado para jugar ese día y el horario no se puede cambiar.

¿Puedo correr mi sistema de goteo aparte de mi día y tiempo de riego permitido?

No. Excepto como dicho más adelante, todo el riego exterior debe ocurrir en su día de agua designada. Goteo, micro-aspersión o cualquier otro método de distribución de agua se limita a los días y horarios de riego permitidos. La extensión de la duración del método "bajo y lento" el riego de un solo día ayudará a asegurar una penetración profunda del agua y resultara en la salud aceptable de sus plantas. La única excepción es huertos para consumo personal en un sistema de goteo no están restringidas a día o el tiempo.

¿Puedo utilizar el agua de mi ducha, vierteaguas, lavadora, etc. (aguas grises) en mis plantas de afuera?

Las aguas grises de hasta 100 litros por vivienda por parcela por día de agua para uso doméstico reutilizado de duchas, lavado, etc., pueden ser reutilizados para el riego al aire libre, sujeto a las regulaciones de seguridad y salud aplicables. Información adicional sobre el sistema de aguas grises puede ser visto en <http://greywatercorps.com/about01/html>

¿Existen restricciones sobre si puedo llenar mi piscina?

Debe evitar el drenaje y la recarga de su piscina salvo lo que sea absolutamente necesario. Las piscinas pueden ocasionalmente vaciarse para el mantenimiento que no se puede lograr cuando están llenas de

agua. El vaciado frecuente de una piscina entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre será una violación. El uso rutinario de un relleno automático de la piscina es aceptable.

¿Qué pasara con mi jardín de vegetales?

Huertos vegetales para consumo personal en un sistema de goteo no se restringen a los días u horas de riego. Huertos que se riegan con otros mecanismos o producen alimentos para más que el consumo personal se restringen a los días y horarios de riego permitidos.

¿Puedo lavar mi banqueta, entrada de carro o edificio de mi casa?

Lavar las paredes exteriores se permite sólo con fines de limpieza en la preparación para la pintura, estuco, u otro tipo de mantenimiento. El uso de agua para limpiar las banquetas o entrada de carro está prohibido.

¿Cuándo y dónde puedo lavar mi carro?

El lavado de vehículos es permisible si un dispositivo de control de flujo de agua está unido al extremo de la manguera y el agua no se malgasta excesivamente a la calle o propiedad adyacente; fundraisers para recaudar fondos de car-wash están prohibidos, mientras que la ciudad está en el nivel C, D, o las restricciones de sequía E (la ciudad se encuentra actualmente en el Nivel C).

¿Dónde puedo reportar el desperdicio de agua?

Departamento de Obras Publicas (559) 661-5466, o al correo electrónico jhernandez@cityofmadera.com.

¿Qué pura es el agua de la ciudad?

La calidad del agua de la Ciudad es muy buena. El agua se prueba semanalmente y un informe anual que detalla todas las pruebas y los resultados está disponible en el sitio web de la ciudad en <http://www.cityofmadera.org/web/guest/public-works>.

¿Por qué veo algunos parques públicos y campos de juego de las escuelas siendo irrigado en los días y horas equivocadas?

Todos los usuarios de agua de la ciudad están sujetos a las mismas restricciones, sin embargo, cuando las restricciones no pueden ser aplicadas prácticamente sin dañar el bien público, se conceden excepciones. Por ejemplo, el riego de un campo de fútbol el sábado por la mañana no puede ser práctico si el campo está programado para jugar ese día y el horario no se puede cambiar.

¿Por qué otras ciudades locales permiten regar dos veces a la semana, pero en Madera no?

Algunas ciudades tienen menos reducciones de agua que otras. El mandato del Gobernador para reducir el consumo de agua residencial en todo el estado de un 25% se aplica a todos los proveedores de agua de manera diferente. Proveedores de agua municipales recibieron el mandato de reducir el consumo de agua residencial del 8% al 36% dependiendo de su historial de consumo de agosto a octubre de 2014. La Junta Estatal de Agua encomendó a la Ciudad de Madera reducir el consumo residencial un 28% de los niveles del 2013. Si las ciudades no están cumpliendo con sus metas de reducción del mandato, la Junta de Aguas tiene la capacidad de ordenar directamente las medidas de conservación adicionales, dar órdenes de cese y desista, y multar a la Ciudad \$ 10,000 por día.

Madera ha estado en horario de regar dos días a la semana, más de un año, antes de los mandatos del gobernador y la ciudad sólo se ha reducido el consumo en un 9%, lo que deja una reducción del 19% a alcanzar. Riego al aire libre es el componente más importante del uso del agua residencial (60%) que se

puede reducir fácilmente. Mudarse a un día a la semana de riego es el siguiente paso para Madera en la progresión hacia el cumplimiento de las reducciones requeridas.

Nuestro consumo de agua es monitoreado continuamente y pueden hacerse más ajustes si es necesitado. Se prevé que la restricción de un día por semana producirá reducciones de agua suficientes para evitar que el Estado multe a la Ciudad por no cumplir con las metas de reducción.

¿Por qué es tan lenta la ciudad para arreglar fugas en la calle?

Antes de que la ciudad o cualquier otra persona puedan cavar en una calle hay que obtener una autorización de las otras utilidades a través de lo que se conoce como USA (Underground Service Alert o "811 Llame antes de excavar"). Las fugas se tratan de manera prioritaria, utilizando los recursos disponibles. Fugas donde se está perdiendo una gran cantidad de agua son tratadas primero y las fugas más pequeñas pueden tener que esperar hasta que un equipo se pueda asignar a solucionarlas. Si no está claro que la Ciudad tiene conocimiento de una fuga, debe llamar al (559) 661-5466 y háganos saber si usted ve un problema.

¿Y si tengo césped nuevo, plantas, o resembrado?

No hay excepciones para el nuevo césped, plantas, o resembrado.

¿Cómo puedo saber la cantidad de agua que uso?

Por el momento, tendrá que llamar al Departamento de Obras Públicas al (559) 661-5466 para obtener un informe actual sobre su consumo de agua. La ciudad está organizando una manera de permitir que los clientes entren al sitio web de la Ciudad para ver sus lecturas del medidor diariamente, pero el servicio aún no está disponible.

¿Qué puedo hacer para reducir mi factura del agua?

Reducir la cantidad de riego exterior es la forma más importante de reducir los gastos de su medidor. En promedio, el 60% del agua utilizada por una residencia se utiliza en el exterior para irrigación y el riego de su césped. Es probable que sea su uso de agua más grande. Asegúrese de que tiene instalaciones eficientes en su casa, incluyendo duchas, inodoros y lavadoras también le ayudarán a ahorrar agua y reducir su factura.

¿Cuáles son las multas por violaciones?

La primera violación es una multa de \$ 75;

La segunda violación dentro de un año es una multa de \$ 250;

La tercera violación dentro de un año es una multa de \$ 500;

Mi arrendatario o acuerdo de la Asociación de Propietarios requiere que irrigue y / o mantenga mi jardinería - ¿todavía es necesario para cumplir con las restricciones de riego?

Sí. Acuerdos Civiles no cancelan la autoridad del Estado y las agencias locales para regular el uso del agua.

¿Existen requisitos de conservación adicionales puestos en nuevos desarrollos de vivienda?

Sí. Nuevos desarrollos de vivienda tienen requisitos establecidos en el Código de Construcción Verde del Estado que requieren cálculos y la adhesión de los presupuestos de agua para los nuevos desarrollos de vivienda.